

R- DNAT- 2015 - 0451

SALTA, 30 de abril de 2015

EXPEDIENTE Nº 19.496/14

VISTO:

La Resolución Nº SO - 102/15 (fs. 19), relacionada con la incorporación como alumno ingresante de la Sede Orán, al postulante mayor de 25 años (A M 25), sin título de estudios secundarios para el presente período lectivo 2015, REYES, HECTOR ALDO - DNI Nº 33.429.435, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales , que dicta la Sede Regional Orán ; y

CONSIDERANDO:

Que – por dicha Resolución – la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

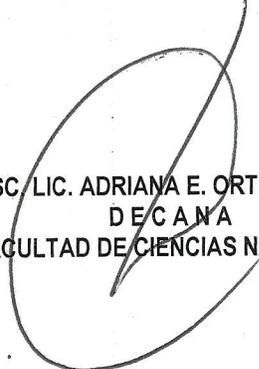
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución Nº SO - 102 /15 (fs. 19) de la Sede Regional Orán, por corresponder.

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



DRA. MARÍA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC/LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES